



DECRETO EXENTO N° 1.091

RETIRO,

12 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	VIRGINIA CAMPOS GATICA
RUT	:	N° 9.422.308-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	13/04/2012
HASTA	:	13/04/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Trámites médicos en Talca.-

NOMBRE	:	DANIEL LÓPEZ ORTEGA
RUT	:	N° 11.335.025-3
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	13/04/2012
HASTA	:	13/04/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Consulta médica en Linares.

NOMBRE	:	OSVALDO ZAMORANO QUIROZ
RUT	:	N° 5.269.311-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	12/04/2012 P.M.
HASTA	:	12/04/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO	:	Consulta médica en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep